MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

AVISO DE CONVOCATORIA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, *"Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" modificada, actualizada y complementada por la Resolución 00090* del 15 de enero de 2018, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada **PN RASES No. 1 SA 013 2021** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,** en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los proceso que realice la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará por medio de la modalidad de Selección *Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y uniformes* de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente invitación podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii e igualmente podrán ser consultados los documentos impresos en el Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional ubicada en la Carrera 68 B Bis No. 44-58, Cuarto piso Edificio BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO, teléfono 220 16 36, en el horario de 08:00 am a 5:00 pm.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, modificado por el artículo 2 del Decreto 1676 de 2016, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación NO está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo señalado en el numeral 14 del Anexo No. 4 Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" el cual dice: "Las convocatorias limitadas de Mipyme.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos. Los valores en pesos colombianos incluidos en el presente manual para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, las contrataciones hasta por 380.778.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del presente proceso de contratación es la descrita en el cronograma del proceso en la página web de Colombia compra eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Aviso de convocatoria y Publicación del Proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos, según lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. 1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US$101.447 dólares americanos. 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes 1. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las Mipymes que manifestó interés. La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a través del Sistema Electrónico SECOP II, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

	Parágrafo 1. En la convocatoria limitada podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipyme. **PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA.** La entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipyme. **Nota:** Las Mipyme que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a) Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en el SECOP II. Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II. b) Las solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c) Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. d) La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II, salvo la información de carácter reservado. **Nota:** no se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico o telefónicamente, sólo será tenida en cuenta la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Plazo para Entrega de Propuestas	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE:** **Lugar**: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas	Según cronograma SECOP II.
Publicación de las Evaluaciones para observaciones y presentación de documentos subsanables	Según cronograma SECOP II
Subasta Inversa	Según cronograma SECOP II
Expedición y notificación del Acto Administrativo de Adjudicación	Según cronograma SECOP II.
Firma del contrato	Según cronograma SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **Plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($252.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. SFI No.108 SIIF No. 190211 03/05/2021**, expedido por el lider de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 realizará Adjudicación **PARCIAL POR GRUPO**, debiendo ofertar la totalidad de los item que conforman el grupo o grupos ofertados aclarando que el porcentaje de descuento aplicará para el precio techo unitario incluido IVA sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

NOTA 1: LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato

Se publica el presente aviso el 08 JUN 2021 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Teniente Coronel **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaborado por, **ANGIE ANDREA CHAPARRO PARDO**
Analista Contractual RASES No. 1

Revisado por: **TE. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA**
Jefe de Contratos RASES No. 1

Aprobado Por CT **WALTER TARAZONA SUAREZ**
Jefe (e) Area Administrativa RASES No. 1

Vo Bo Abogada **MARCELA MARCIALES SANTOS**
Asesora Juridica RASES No. 1